

Guayaquil, 18 de agosto de 1998.

SEÑOR

FELIX SEGUNDO ARAUJO CARDENAS
CIUDAD.-

De mis consideraciones;

OK

I

Por medio de la presente comunico a usted, que la junta General Universal de la Compania COMERCIALIZADORA JIMESA S.A., celebrada el dia de hoy, yuvo el acuerdo de designarlo PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, por un periodo de CINCO ANOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Decimo Segundo del estatuto social, a usted le corresponde la representacion legal, judicial y extrajudicial de la compania de manera individual o conjunta con el GERENTE.

AGRICOLA JIMESA S.A., se constituyo mediante escritura publica, autorizada por el Notario Segundo del Canton Milagro, abogado Piero Aycart Vicenzini, el 14 de noviembre de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de enero de 1980. Posteriormente, mediante escritura publica, autorizada por el Notario Quinto del Canton Guayaquil, abogado Cesareo Condo Chiriboga, el 3 de marzo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de junio de 1998, cambio su denominacion por la de COMERCIALIZADORA JIMESA S.A.

Este nombramiento reemplaza al otorgado a favor de FELIX ARAUJO BENAVIDES e inscrito el 29 de mayo de 1995, cuando la compania se denominaba AGRICOLA JIMESA S.A.

Atentamente,

JIMMY ANDRES ARAUJO CARDENAS
SECRETARIO-GERENTE
C.C. # 090531100-7

Acepto el nombramiento que antecede.

FELIX SEGUNDO ARAUJO CARDENAS
C.C. # 090792 683-C

Guayaquil, 18 de agosto de 1998

Se tomo nota de este Nombramiento a foja 30.874 del Registro Mercantil de 1995 al margen de la inscripcion respectiva.
Guayaquil, 10 de Septiembre de 1998

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 70.240-70241 Registro Mercantil No.
18.084 Reportorio No. 24.322

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos..

Guayaquil, 10 de Septiembre de 1998

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil